## SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO

SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:142

## PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: ANGOL

**FECHA** 

: 06/11/2017

SE AUTORIZA A : JUAN FLAMINIO BUSTOS RAMIREZ

RUT. N°

: 8.463.474-3

FONO

: 989739865

SE AUTORIZA PARA ROTURA DE VEREDA HC Y CALZADA HCV PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE LIENTUR Nº851, DE LA COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA HCV(7 M2)

\$374.850.-

-VEREDA HC(1 M2)

\$ 21.420.-

VALOR INSPECCION

\$ 26.625.-

VALOR TOTAL

\$422.895.-

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CERTIFICADO PROYECTO N°13.352 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

112 COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° DEL DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito  ${\tt N}^{\circ}$ 18.290; la Ley 18.050; los Decretos  $N^{\circ}$  121/82 y  $N^{\circ}$  63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública

AUNIDAD TECNICA ANGOL JOSÉ NORAMBUENA ARAVENA

JEED UNIDAD TECNICA ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA

Y

TIMBRE

FIRMA SOLICITANTE RUT Na: 8.463.474-3 NOMBRE: JUAN FLAMINIO BUSTOS CHAMEREZ

\$ 422.895.

\$ 26.625.-

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) CANCELADO

ITEM 214040201 (Dev.)

ITEM 452010301 (Insp.)

0 6 MAY 2017 \$ 396.270.

FIRMA

CAJA

ANGOL

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM

FONO 2324874-093972875.-